



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Juan Ignacio Diego Ruiz
Presidente del Organismo de cuenca

VOCALES

D. Ángel Jesús González Santos
Comisario de Aguas

D. Alfredo González González
Director Técnico

D. Herminio Medina Casado
C.R. del Páramo Bajo

D. Ángel González Quintanilla)
Sindicato Central de Barrios de Luna

D. Francisco Pardillo Molinero
C.R. del Canal de Almazán

D. Pedro Pablo Ballesteros Pastor
C.R. del Canal de Toro-Zamora

D. Francisco Javier Sahagún Robles
C.R. Campos Iniciativa Privada

D. José Ángel Martínez Pérez
Iberdrola Generación

D. José Luis Pérez Lanza
E-ON Generación, S.L.

D^a. Rosa Ana Suárez de la Puente
Gas Natural-Fenosa.

D. Ángel Manuel Sánchez Martín
*Junta de Castilla y León
Suplente del Jefe de Servicio de Caza y Pesca*

D. José Ignacio Molina García
*Junta de Castilla y León
Jefe Servicio de Espacios Naturales.*

D. Claudio Sancho Román
*Junta de Castilla y León
Servicio de Agricultura en Palencia*

INVITADOS

D. Javier Fernández Pereira
Jefe del Área de Planificación Hidrológica

D. Moisés Fernández Fernández
Junta Central de Usuarios del Carrión

D. Manuel Mantecón Botas
Ferduero

D. Luis Alberto Nebreda Solórzano
D. José María Medina Martín
C.R. del Canal del Pisuerga

D. Carlos González Martínez
C.R. del Páramo Bajo

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz
Jefe del Área de Explotación

En Valladolid, a las 12:00 horas del día 4 de Agosto de 2017, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusaron su asistencia D. Esteban Useros de la Calzada, por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo; Dña. Natalia Longobardo Ojalvo representante del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y D. José Ignacio Fernández Somalo, en representación de Red Eléctrica de España, S.A.; todos ellos delegan su voto en el Presidente.

No asisten los representantes del Ayuntamiento de Mahamud (Burgos) y del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz así como D. Jesús Iglesias Olivera, representante del Servicio de Agricultura de León de la Junta de Castilla y León

Inicia la sesión el Sr. Presidente, D. Juan Ignacio Diego Ruiz, agradeciendo la presencia de los asistentes, tras lo cual procede con el primer punto del Orden del día:





Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Confirmada la recepción por parte de todos los asistentes, del Acta de la reunión del día 14 de julio de 2017, el Presidente pregunta si existe algún comentario sobre la misma.

D. José Angel Martínez, representante de IBERDROLA, señala que no se recogieron bien los comentarios de D. Luis Pertierra sobre las reservas en Ricobayo, toda vez que son 160 Hm³ en lugar de 60 Hm³.

Por su parte, D. José Luís Pérez Lanza, representante de Eón-Generación comenta que por parte de su empresa asistió solamente su suplente: D. Manuel Cuevas Rodríguez.

No existiendo más comentarios, se aprueba el acta sin necesidad de proceder a su lectura incorporando las matizaciones realizadas.

Punto segundo.- Análisis de la Propuesta Aprobada de Volúmenes Mínimos de Embalse en la última Comisión de Desembalse.

El Presidente cede la palabra al Director Técnico, que pasa a comentar que la situación no ha sufrido variación en ningún sistema, salvo por el hecho de que alguna Comunidad de Regantes ha ido alcanzando las dotaciones de referencia y se han ido produciendo cierres de dichas comunidades en los sistemas Carrión y Bajo Duero.

Por otra parte, junto con la convocatoria se animaba a los representantes de los usuarios a formular propuestas, de forma que se han recibido escritos de los usuarios de Cuerda del Pozo, de los regantes del Páramo Bajo, de los usuarios del sistema Pisuerga-Bajo Duero y del Sindicato Central de Barrios de Luna.

En este punto, el Director Técnica pasa a detallar la situación de cada uno de los sistemas y embalses:

A.- Cuerda del Pozo:

La situación se puede calificar de normalidad, se piensa cumplir con los caudales ecológicos y llegar al final de campaña sin grandes problemas.

Interviene en este punto, D. Francisco Pardillo, representante del Canal de Almazán, para reiterar los esfuerzos que se están realizando en el Sistema Alto Duero y la preocupación del mismo a que se pretenda desembalsar del Alto Duero para atender necesidades de otros sistemas que no hayan sido rigurosos en el consumo. El agua que se consiga mantener en el embalse puede ser transcendental para defender la próxima campaña de riego.

Por otra parte, dadas las referencias a la Fiscalía expresadas por el representante de la Consejería de Medio Ambiente en la última Comisión de Desembalse, solicita que el desembalse desde Cuerda del Pozo utilice ponderadamente la salida actual y el desagüe de fondo.





El Director Técnico señala que es consciente de la necesidad de abrir con mayor asiduidad los desagües de fondo, incluso planificar su maniobra cuando sus efectos sean menos significativos sobre el medio natural, sin embargo, no se cree oportuna la apertura de los desagües de fondo durante esta campaña

El representante del Sindicato Central de Barrios de Luna, D. Angel González señala que debe tenerse una programación constante de aperturas de los desagües con el objetivo de disponer de unos fondos de embalse limpios que permitan utilizar ese volumen de agua cuando se necesite.

El Director Técnico reconoce que la apertura de desagües debe ser una tarea sistemática en materia de prevención, si bien, en algún caso, va a ser necesaria la realización previa de inversiones en dichas instalaciones.

B.- Pisuerga-Bajo Duero.

Este sistema se encuentra en una situación crítica, existiendo comunidades de regantes que han alcanzado la dotación establecida.

Se ha tratado de reducir el volumen de desembalse en el sistema para ajustarlo a las nuevas demandas, sin embargo, solo se han podido rebajar 2 m³/sg, dado que se producían descensos muy acusados en el caudal circulante por el Pisuerga.

El objetivo se sitúa en alcanzar hasta finales del mes de Agosto, si bien, solamente, en aquellas Comunidades de Regantes que no han agotado su dotación.

El Director Técnico comenta que resulta imposible dar riegos a la carta.

Sobre la propuesta de rebajar el resguardo a 30 Hm³, el Director Técnico se muestra contrario a rebajar los 35 Hm³, argumentando que ya fue ampliamente debatido en la anterior Comisión de Desembalse y propone que se mantenga un intenso seguimiento que garantice el cumplimiento de los Acuerdos de la Junta de Explotación, en particular, la dotación de referencia establecida en la misma (3.000m³/ha.) procediendo al cierre de la toma de las Comunidades de Regantes que alcancen dicho valor.

Estas cuestiones se pueden cumplir sin género de dudas, en cambio, no se puede garantizar el estado del río en cada momento.

D. Pedro-Pablo Ballesteros, representante por el Canal "Toro-Zamora", admite que no se rebaje a 30 Hm³ la reserva, siempre que la Confederación Hidrográfica sea rigurosa en el cumplimiento de los Acuerdos y proceda al cierre inmediato de aquellos canales que hayan alcanzado la Dotación.

Muestra su preocupación por la existencia de Comunidades que son totalmente reacias a admitir esta premisa y que, incluso, no muestran ninguna preocupación por el hecho de ser sancionadas.

El esfuerzo y los sacrificios realizados por los regantes de la Comunidad del Canal Toro-Zamora exigen una reacción proporcional, por parte de la Confederación, ante semejantes desafíos.





El Director Técnico apunta que, por parte de Comisaria de Aguas, se van a llevar a cabo las medidas que sean necesarias, empezando por las sanciones.

Interviene D. Manuel Mantecón, representante del Sindicato Central de Barrios de Luna, para comentar que la clave del problema radica en el control de las Tomas Directas, llevando a cabo su cierre cuando proceda, en lugar de la sanción.

Debe mantenerse en la Confederación la misma coherencia que están aplicando las Comunidades de Regantes con sus comuneros, de forma que se han ido cortando hidrantes a partir del momento en que se ha alcanzado la dotación.

El Presidente señala que este año se ha llevado a cabo una labor más intensa que nunca en materia de inspección, tarea en la que se ha contado con la colaboración del SEPRONA, sin embargo, no se puede proceder al cierre automático de una toma, siendo la interposición de una denuncia, el único mecanismo de actuación.

Asimismo, se encuentra en tramitación un expediente para dotar de caudalímetros a los grandes consumidores, en particular, los canales del Estado.

El Representante del Canal "Toro-Zamora" insiste en la importancia de aplicar a todos los regantes la dotación establecida en la Junta de Explotación.

C.- Canal Páramo Bajo

El Director Técnico señala que se pueden mantener las reservas de agua establecidas en la última Comisión de Desembalse garantizando las dotaciones acordadas.

No obstante, ofrece la posibilidad de celebrar una nueva Comisión de Desembalse a finales de Agosto-Principios de Septiembre si algún representante de esta Comisión lo considera necesario.

D. Herminio Medina, representante de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo, comienza su intervención señalando que, con respecto a la última Comisión, se aprecia un ajuste de los desembalses y del caudal circulante por los puntos de control, sin embargo, considera que hay que mantener la vigilancia y los controles, para lo cual, resulta imprescindible de cara al futuro, la instalación de contadores a todos los usuarios. Aprovecha para resaltar el esfuerzo que se está realizando por todos, tanto regantes como el personal de la Confederación

Finalmente, concluye que no se debe bajar la guardia ningún año, de forma que los años buenos con una gestión eficiente del recurso se pueda incrementar la Reserva de Agua que queda en cada embalse al final de la campaña.

El Director Técnico contesta que existe un acuerdo total en esa materia, si bien, no acaba de ver la viabilidad de establecer una dotación limitante que afecte a todos los usuarios de un sistema en aquellos años que no exista escasez del recurso.





D.- Barrios de Luna

El Director Técnico pasa a exponer las peticiones que se han hecho llegar desde el Sindicato Central: Reducción de la Reserva de Agosto de 23 a 21 Hm³, considerar las aportaciones de Septiembre, en torno a los 4 Hm³, y tener en cuenta los 2 Hm³ que almacena el Contraembalse de Selga de Ordás.

D. Ángel Quintanilla justifica la petición en la importancia de permitir que las Comunidades no modernizadas puedan dar un tercer riego, para lo cual resulta estratégica la utilización del volumen del Contraembalse de Selga, como parte del sistema.

Por otra parte, el Sindicato Central considera que el abastecimiento a León no se encuentra comprometido si se utiliza el bombeo existente en Alcoba, de forma que sus necesidades pudieran quedar resueltas con aportaciones de tributarios como el río Omaña, sin necesidad de desembalsar desde Barrios para esta finalidad. Esta solución del bombeo ya se aplicó en años anteriores durante la ejecución de las obras de remodelación del Canal principal del Órbigo.

El Director Técnico insiste en los datos de anteriores Comisiones de Desembalse de forma que garantizar el caudal de la Magdalena precisa un desembalse de 3 m³/sg., con lo cual, es necesario contar con una Reserva de 8 Hm³ al mes.

Por otra parte, ha habido un año en la serie histórica donde no se alcanzó ni un Hm³ como aportación del mes de Septiembre, con lo cual, entra dentro de la lógica ser conservador y no contar con aportación alguna durante el mes de Septiembre.

D. Manuel Mantecón subraya que la gestión que se está llevando a cabo en el Sindicato Central está enfocada a cubrir al máximo las expectativas sin renunciar a la aplicación de criterios de solidaridad, en este sentido, existen Comunidades de Regantes dentro del Sistema que están dispuestas a ceder parte de su dotación a fin de cubrir demandas de otras Comunidades que no se encuentran modernizadas.

El Presidente de la Comisión señala que si la campaña no se extiende a Septiembre, se incrementarán los riegos asociados a la reducción a 21 Hm³ del volumen de Embalse a finales de Agosto.

El hecho de que no existan precipitaciones en Septiembre, tal y como ha comentado el Director Técnico, no es una fábula sino un dato histórico documentado.

Asimismo, en este tema se debería contar con la opinión de la ciudad de León.

D. Ángel Quintanilla contesta que está totalmente de acuerdo con el hecho de contar con la ciudad de León, si bien, existiría la posibilidad, incluso, de negociar con dicho Ayuntamiento una compensación económica, caso que ellos se mostraran dispuestos a utilizar el bombeo, alternativa más costosa.





El Director Técnico propone mantener los 23 Hm³ como Reserva a finales de Agosto, pero incluir en el cálculo el volumen del embalse de Selga a finales de ese mes.

D. Ignacio Molina, representante del Servicio de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente, señala que se podría mantener dicha propuesta y realizar un exhaustivo seguimiento de las aportaciones del Sistema durante el mes de Septiembre.

El Presidente propone el 31 de Agosto o el 1 de Septiembre como fechas para celebrar esa Comisión de Desembalse y se pasa a analizar la situación del embalse de Villameca donde se ha propuesto reducir de 2,5 a 2 Hm³ la reserva de final de campaña.

D. Ángel Quintanilla señala que esa petición es tanto una necesidad perentoria como una súplica.

El Director Técnico insiste en que el Ayuntamiento de Astorga demanda 70 l/sg, lo que, añadido a las exigencias derivadas del caudal ecológico, pone de manifiesto que se necesitan 1,2 Hm³ de embalse útil, es decir, son estrictamente necesarios los 2,5 Hm³, contando con el embalse muerto. Por otra parte, las aportaciones de otoño, según datos históricos, no garantizan esos 0,5 Hm³ durante esos tres meses, con valores mínimos en Octubre, Noviembre y Diciembre que escasamente superan los 100.000 m³/mes.

El Presidente propone rebajar a 3 Hm³ la reserva del embalse de Villameca a finales de agosto y dejar pendiente la decisión sobre el Volumen, a final de campaña, a la Comisión de desembalse a celebrar a finales de mes.

Finalmente, D. Moisés Fernández señala el hecho de que el Sistema Carrión tiene, en la actualidad, 7 Hm³ más que los establecidos por la Comisión de Desembalse para el mes de Agosto (37 frente 30), solicitando la utilización de dicha Reserva a lo que el Presidente contesta que el aprovechamiento de esos recursos potenciales deberá ser objeto de análisis y decisión en la próxima Junta de Explotación del Carrión.

No existiendo Ruegos y Preguntas, ni más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 14:05 horas, extendiéndose el presente Acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO,
Firmado Electrónicamente
D. José Antonio Ruiz Díaz

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Firmado Electrónicamente
D. Juan Ignacio Diego Ruiz

